

dispositiva copiada literalmente dice: "Fallo: Que debo condenar y condeno a VIRGINIA LOPEZ ROJO como autora de una falta de HURTO del art. 587.1º del Código Penal, a la pena de SIETE DIAS DE ARRESTO MENOR y al pago de las costas procesales". Contra la presente resolución cabe interponer RECURSO DE APELACION dentro del plazo de CINCO DIAS a partir de la notificación de la misma. Así por esta mi sentencia, la pronuncio

, mando y firmo. Fdo: BELEN VERDYGUER DUO.— Ante mi JOSE LUIS COELIO MOLINA.— Rubricados".

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a VIRGINIA LOPEZ ROJO, en ignorado paradero, extiendo y firmo el presente en Haro, a ocho de Julio de mil novecientos noventa y tres.—La Juez de Instrucción.— El Secretario.

## IV. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Adjudicación de la contratación del: "PLAN DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA" Expediente nº 12-5-2.1-002/93 IV.A.570*

El Consejero de Hacienda y Economía con fecha 14 de julio de 1.993, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa: ASESORIA INDUSTRIAL J.M. ZABALA por el importe de su proposición de: Nueve millones trescientas cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesetas (9.343.750.- Ptas.-), por ser la oferta más ventajosa para la Administración. Logroño, 16 de julio de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación del suministro de: "ADQUISICION DE EQUIPO DE RESCATE PARA DOTACION SERVICIOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA C.A.R.". Expediente nº 10-4-2.1-011/93 IV.A.558*

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 8 de julio de 1.993, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de la empresa: PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES., S.A., en su oferta Variante por el importe de su proposición de: Cuatro millones de pesetas (4.000.000.- Ptas.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración. Logroño, 15 de julio de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

*Concurso abierto para la contratación de: "ELABORACION DE LOS TRABAJOS DE TOMA DE DATOS, DIGITALIZACION CARTOGRAFICA DE LA ENCUESTA SOBRE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL (E.I.E.L.). Expediente nº 04-5-2.1-026/93 IV.A.571*

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "ELABORACION DE LOS TRABAJOS DE TOMA DE DATOS, DIGITALIZACION CARTOGRAFICA DE LA ENCUESTA SOBRE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL (E.I.E.L.)."

Presupuesto de contrata: Treinta y tres millones doscientas sesenta y nueve mil quinientas pesetas (33.269.500.— Ptas.—).

Año 1.993 18.000.000.— Ptas

Año 1.994 15.269.500.— PTAS

Clasificación de la empresa: Grupo: II Subgrupo: 3, Categoría: B.

Fianza provional: 665.390.-Ptas.

Plazo total: Ocho meses (8 meses).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 16 de agosto de 1.993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 23 de agosto de 1.993, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por c/ Gral Vara de Rey, 3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por C/ Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 20 de julio de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

*Solicitud de cancelación de garantía definitiva depositada por Torfer, S.A. IV.A.549*

Solicitada por TORFER, S.A. la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la adjudicación del suministro de una máquina

dumper-barredora con destino a los servicios municipales, por un importe de 167.720.— pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Agoncillo, a 12 de Julio de 1993.— El Alcalde, Pablo L.Lanos García.

#### AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

*Devolución de fianzas*

IV.A.550

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los contratistas que más abajo se dirán en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja; PUEDA PRESENTAR RECLAMACION POR escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

1.— "INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION DE ALUMBRADO PUBLICO, AVDA. DE NAVARRA Y AVDA. GONZALO DE BERCEO". Adjudicatario: J.A. PASCUAL LASO S.A.

2.— "CONSTRUCCION DE UNA PISTA DE TENIS". Adjudicatario: CONSTRUCCIONES C.M.V. S.A.

3.— "INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION, 4ª FASE". Adjudicatario: INSTALACIONES Y MONTAJES LOGROÑESES S.L. IMEL.4

4.— " RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y MEJORA DEL PAVIMENTO EN BARRIO DEL PILAR". Adjudicatario: Alvaro Olloqui Gutiérrez y Luis Gutiérrez González.

En Aldeanueva de Ebro a 9 de Julio de 1.993.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

#### AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

*Subasta pública para la contratación de las obras de acondicionamiento de Consultorio Médico IV.A.561*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de Julio de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para contratar las obras que a continuación se detallan, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de su examen y presentación de las posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazara cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.— Objeto.— Ejecución de las obras de "ACONDICIONAMIENTO DE CONSULTORIO MEDICO" con arreglo a Memoria Valorada redactada por el Ingeniero D. J. Miguel Díaz Martín.

2.— Tipo de licitación.— 1.804.173 Ptas a la baja.

3.— Plazo de ejecución.— Las obras se ejecutaran en el plazo de dos meses, contados a partir del acta de replanteo previo, si no hubiera reservas.

4.— Garantías: Provisional por importe de 36.083 Ptas. La definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de adjudicación definitiva.

5.— Expediente.— Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrá ser examinado, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.— Pago.— Con cargo al Presupuesto Municipal para 1993.

7.— Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de esta anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

8.— Apertura de plicas.— En el Salón de sesiones de la Casa-Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.— Modelo de proposición.— "D. ... de estado ..., profesión ... domiciliado en ..., con D.N.I. nº ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o actuando en representación de ... como acreditado por...) se comprometo a realizar las obras de acondicionamiento del consultorio médico, en el precio de ... (en número y letra), con arreglo a memoria valorada y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciéndose constar que no esta incurso en ninguna de las causas de